Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 30 de junio de 2016 (BOUC 4 de julio de 2016), código 3006/ASO/139 del área de conocimiento de Didáctica de las Ciencias Experimentales adscrita al Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales de la Facultad de Educación

Asignatura: Didáctica de la Biología (Master); Prácticum Master F.P.

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	**Puntuación Total**
López García, Marta	7,75

2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	**Experiencia Profesional (0-5 puntos)**			**Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)**						**Otros méritos (0-1 puntos)**							**TOTAL**
	1	2	Total	3	4	5	6	7	Total	8	9	10	11	12	13	Total	
Acero Pérez, Francisco Javier	3	1	4	-	0,75	-	0,1	-	0,85	-	0,2	0,2	-	-	-	0,4	5,25
López García, Marta	3	1	4	2	0,75	0,1	0,1	0,4	3,35	-	0,2	-	-	0,1	0,1	0,4	7,75
Martínez Ballestero, Mª Elena	3	2	5	-	-	0,1	-	0,05	0,15	0,2	0	0,05	-	-	-	0,25	5,40
Peraita Albadalejo, Antonio José	-	-	-	-	-	0,5	0,1	-	0,6	-	-	0,2	0,1	-	-	0,3	0,9
Rosa Novalbos, David	1,5	2	3,5	-	0,75	0,5	0	0,15	1,4	0,2	0,05	0,1	0,2	-	0,1	0,65	5,55
Sánchez Martín, Lorena	-	-	-	-	1	0,5	0,1	-	1,6	0,1	-	0,1	0,2	-	0,05	0,45	2,05

Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1. Experiencia docente no universitaria (centros educación formal, niveles educativos Infantil, Primaria y Secundaria. Según el perfil de la plaza se exigirá experiencia docente en centros de nivel educativo relativo a dicha plaza convocada. (0-5 años: 1 p; 5-10 años: 1,5 p; > 10 años: 3 p)
2. Experiencia docente no universitaria (diversidad de centros enseñanza formal) (>5 centros: 2 puntos; < 5 centros: 1 punto)
3. Experiencia docente universitaria en el ámbito en el que se convoca la plaza (0-5 cursos: 1 punto) (5-10 cursos: 2 puntos)
4. Doctorado (0,75 puntos), Premio extraordinario de doctorado (0,25)
5. Máster y otras titulaciones universitarias en el ámbito disciplinar y/o didáctico (1 titulación: 0,1 puntos; >1: 0,5 puntos)
6. Publicaciones (>4) en el ámbito disciplinar de origen de la plaza que se convoca (0,1p)
7. Publicaciones (>4) de carácter didáctico en el ámbito de la plaza (0,4 puntos)
8. Formación didáctica recibida en el ámbito para el que se convoca la plaza (cursos, seminarios, etc. de duración superior a 20 horas) (0-4 eventos: 0,1 p; > 4: 0,2 p)
9. Participación en congresos, conferencias, charlas, etc. en el ámbito para el que se convoca la plaza (cursos, seminarios, etc.) (0-4 eventos: 0,1 p; > 4: 0,2 p)
10. Formación recibida en el ámbito disciplinar de origen de la plaza que se convoca (cursos, seminarios, etc. de duración superior a 20 horas) (0-4 eventos: 0,05 p; > 4: 0,1 puntos)
11. Participación en congresos, conferencias, charlas, etc. en el ámbito disciplinar de origen de la plaza que se convoca (cursos, seminarios, etc.) (0-4 eventos: 0,05 p; > 4: 0,1 puntos)
12. Idiomas: certificación oficial de habilitación para impartir docencia en inglés, nivel mínimo de C1 de inglés o equivalente (0,2 puntos). Otros idiomas (0,1 puntos).
13. Otros meritos: géstion (hasta 0,1 puntos) y acreditaciones (AD: 0,05, CD/Titular: 0,1)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Nombre y apellidos	**Causas de exclusión**
Yolanda Cuevas Labrador	(1)
Mª Isabel López Rull	(4)
Elena García Buitrago	(3)

(1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
(2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
(3) Solicitud fuera de plazo.
(4) No acredita actividad profesional alguna en la actualidad

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid,

El Presidente de la Comisión

El Secretario

Fdo: José Luis Maldonado Polo

Fdo: Juan Peña Martínez

Fdo: Patricia Martín Puig

Fdo: Marina Magaña Ramos

Fdo: Alberto Muñoz Muñoz

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

15 de septiembre de 2016

Fdo: Mª Isabel Salor Corraliza